

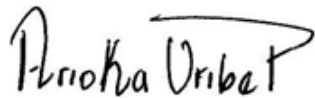
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 227-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36577	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGÍA DEL FUERTE - EMSPUVIF-	FLORENCIO PADILLA RENTERÍA Y OTROS	AUTO 1851 05/12/2024	AUTO QUE ORDENA ACLARACIÓN DE INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°80052-2020-36577 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-35984	Ejército Nacional - Cuarta Brigada, Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 4 Cacique Yariguíes	Sub Oficial JOHN HENRY RONCANCIO RODRÍGUEZ Y OTROS	AUTO 1828 04/12/2024	AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE UNOS RECURSOS DE REPOSICION DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80052- 2020-35984 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO N° 2024-00059		SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS	AUTO JC-406 04/12/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A UN APODERADO Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
INDAGACIÓN PRELIMINAR IP-813112-2024-45683	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	Por determinar	AUTO 1845 05/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DISPOSICIONES EN MATERIA PROBATORIA DENTRO DE LA INDAGACIÓN PRELIMINAR IP- 813112-2024-45683 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36939	Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social – ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 1827 04/12/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020- 36939 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-636-2021	MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA	IVAN ALONSO MONTOYA URREGO Y OTROS	AUTO 1830 04/12/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-636-2021 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-133-2021	MUNICIPIO DE SABANETA	IVAN ALONSO MONTOYA URREGO Y OTROS	AUTO 1831 04/12/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-133-2021 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36852	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 1826 04/12/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36852 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37685	MUNICIPIO DE YARUMAL	JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO Y OTROS	AUTO 1848 05/12/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-37685 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-36843	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS (ADRES)	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 1833 04/12/2024	AUTO DE OBEDECIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SUPERIOR Y ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36843 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
INDAGACION PRELIMINAR N° IP- 80052-2023-44113	FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FFIE)	POR DETERMINAR	AUTO 1852 05/12/2024	AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN LA INDAGACION PRELIMINAR N° IP- 80052-2023-44113 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38553	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL-ADRES	JUAN ARTEAGA Y OTROS	DAVID FLOREZ	AUTO 1835 04/12/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38553 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38491	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL-ADRES	JUAN ARTEAGA Y OTROS	DAVID FLOREZ	AUTO 1834 04/12/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2021-38491 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 9 de diciembre de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.